

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DORGETI S.A.

EL 27 DE MARZO DEL 2015

En ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, a los Veinte y Siete días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. José Gómez Gault, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **DORGETI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **María Gabriela Morales Moreira**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **Un Dólar Americanos** cada una, esto es la suma de **Ciento Sesenta 00/100 Dólares Americanos**, con derecho a 160 votos.
- b) **María Verónica Morales Moreira**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **Un Dólar Americanos** cada una, esto es la suma de **Ciento Sesenta 00/100 Dólares Americanos**, con derecho a 160 votos.
- c) **Rafael Carol Morales Moreira**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **Un Dólar Americanos** cada una, esto es la suma de **Ciento Sesenta 00/100 Dólares Americanos**, con derecho a 160 votos.
- d) **Rafael Carol Morales Polít**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **Un Dólar Americanos** cada una, esto es la suma de **Ciento Sesenta 00/100 Dólares Americanos**, con derecho a 160 votos.
- e) **Yolanda Moreira de Morales**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **Un Dólar Americanos** cada una, esto es la suma de **Ciento Sesenta 00/100 Dólares Americanos**, con derecho a 160 votos.

Preside la sesión de la señora **María Verónica Morales Moreira**, como Presidente de la Junta, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el señor **Rafael Carol Morales Moreira**, en su calidad de accionista.

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaría ad-hoc constante el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

De inmediato, se procedió a tratar el primer y único punto del orden del día, que dice: **APROBAR EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2014 de la COMPAÑÍA DORGETI S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos. **F) RAFAEL CAROL MORALES MOREIRA SECRETARIO AD-HOC - ACCIONISTA.- F) MARIA VERONICA MORALES MOREIRA, PRESIDENTE - ACCIONISTA.**

CERTIFICO que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.

Guayaquil, 27 de Marzo 2015


RAFAEL CAROL MORALES MOREIRA

SECRETARIO -ACCIONISTA